

Guayaquil, Marzo 9 de 1984

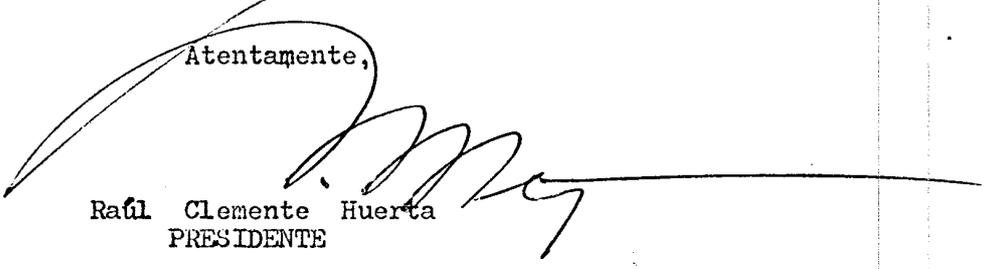
Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.

De acuerdo con la ley y el Estatuto Social presento a ustedes el informe relativo al ejercicio económico de Inmobiliaria Jaramijó (Jaramijosa) S.A. del año de 1983.

La Compañía no ha realizado en este período ninguna actividad adicional que la de dar en arrendamiento los locales que son de su propiedad.

En razón de que se ha elevado considerablemente la cuota de participación en los gastos del edificio en propiedad horizontal por el alza, a su vez, de salarios de los porteros, beneficios sociales, planillas de fuerza eléctrica, agua y mantenimiento del ascensor, el período a que me refiero ha arrojado una pérdida de \$ 40.280,02. Se está tratando de obtener mayores ingresos por arrendamientos aunque en razón de las leyes vigentes las pensiones no son susceptibles de ser aumentadas.

Atentamente,

  
Raúl Clemente Huerta  
PRESIDENTE

